



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de transporte mecánico a emplazamientos de distribución"-----

a favor de D. Federico ARMANGUE FELIU, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Ausias March, nº 20.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención de que se trata está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de transporte para conducir efectos o artefactos voluminosos, como son automóviles, aviones, equipajes y otros, a departamentos o emplazamientos determinados y en los cuales deban distribuirse dichos efectos o artefactos.

El sistema de referencia se funda esencialmente en que el transporte tenga lugar mediante plataformas giratorias o mediante vagonetas, carritos u otros vehículos afectados de movimiento circular, susceptiblemente con medios



para obtener movimientos circulares concéntricos, pudiendo pasarse de uno a otro de dichos movimientos mediante claros de comunicación.

En el dibujo adjunto se representa un esquema en proyección horizontal, demostrándose a título de ejemplo uno de los modos como puede realizarse prácticamente el sistema objeto de la patente de invención a que nos referimos.

En 1, 2, 3, 4 y 5 están dispuestas cinco plataformas giratorias cuyo eje de giro común se halla en 6. En 7 se halla la pared de cierre circular del recinto que aloja dichas plataformas, y en 8 está dispuesta la puerta de entrada a dicho recinto.

En las plataformas giratorias 2, 3, 4 y 5 se han de dejar pasos o espacios libres, como 9, 10, 11 y 12, para poder hacer pasar las cosas transportadas de una plataforma a otra.

Para mayor claridad en la explicación, supongamos que la plataforma más interna, o sea la 1, está dividida en cuatro departamentos A, B, C, y D, y que queremos hacer pasar desde el exterior un automóvil al departamento C.

Se empezará por colocar las plataformas 2, 3, 4 y 5 con los espacios o pasos libres 9, 10, 11 y 12 encarados uno con otro, tal como en el dibujo se representa; el departamento C al cual tiene que ir a parar el automóvil se colocará enfrente del paso 9, con lo cual el vehículo podrá pasar sin dificultad alguna a dicho departamento C. Si después se quiere colocar otro automóvil en el departamento A, bas-



tará hacer girar la plataforma 1 hasta que este departamento venga encarado con el paso 9, y así sucesivamente podrán combinarse las posiciones de los pasos 9, 10, 11 y 12 y los giros de las plataformas 2, 3, 4 y 5 de modo que todas ellas puedan recibir en distribución predeterminada los vehículos que se quiera.

La propia combinación hecha con plataformas giratorias podría hacerse con vagonetas que estuvieran dispuestas para recorrer vías o carriles circulares, o con cualquier otro dispositivo afectado de movimiento circular. Tanto las plataformas antedichas como las vagonetas u otros dispositivos, podrán ser actuados mediante un motor mecánico o a mano, según los casos.

Este sistema de transporte puede ser muy ventajoso para establecer garages o hangares con gran aprovechamiento del espacio disponible, en todos los lugares en que interese este aprovechamiento. También es susceptible de ser adoptado el sistema en las estaciones de ferrocarriles, embarcaciones y análogos para efectuar la distribución de equipajes para la consigna, y en muchos otros casos prácticos de distribución.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de transporte mecánico a emplazamientos de distribución



que esencialmente se funda en el hecho de realizar dicho transporte mediante plataformas giratorias o mediante vagonetas u otros dispositivos afectados de movimiento con trayectoria circular.

5 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del sistema reivindicado en el párrafo anterior y realizado mediante dispositivos dotados de movimientos circulares concéntricos, pasando de unas trayectorias a otras por claros o pasos dejados para que pueda tener lugar la comunicación.

10 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, y siendo dicho objeto:

15 "Un sistema de transporte mecánico a emplazamientos de distribución".

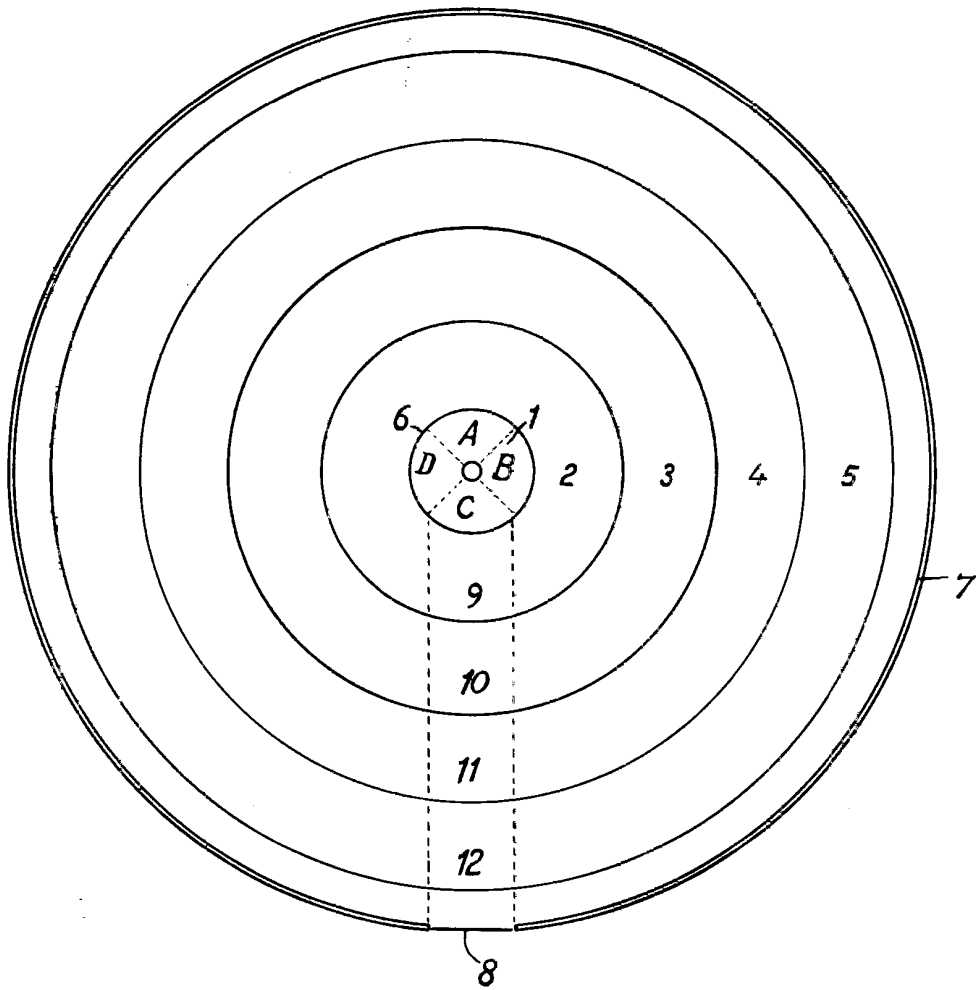
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1930.

P. p. de D. Federico ARMANGÜE FELIU,

J. BONET DEL RIO

P. P.



ESCALA VARIABLE

Barcelona 2 DIC. 1930

INVENTOR DEL DISEÑO

a. b.

Quarapassano